

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los **Criterios Generales para el Desarrollo de la Infraestructura en Salud**, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en ejercicio de las atribuciones del artículo 7, fracción XVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/190/2018

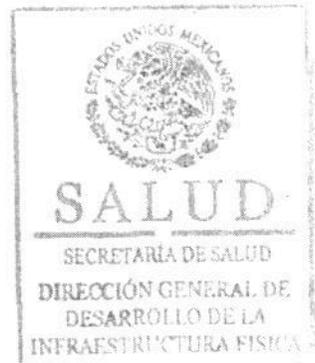
Entidad Federativa	Sinaloa
Municipio	Culiacán
Localidad	Culiacán
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA)
No. de camas	No aplica
No. de Quirófanos	No aplica
No. de Consultorios	Actual:23; Adicional:1; Total: 24 consultorios
Superficie del terreno	3,216 m ²
Superficie de construcción	Actual: 2,486.69 m ² ; Adicional: 2,546.31 m ² ; Total: 5,033 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Calle Francisco Zarco No. 320 Ote. Col. Antonio Rosales, C.P. 80230 Municipio y Localidad de Culiacán en el Estado de Sinaloa.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, el día 29 de noviembre del 2018, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La veracidad de la información y documentación proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/190/2018